

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA SORTEO GRAN GOLAZO AUTOMAYOR

La presente campaña promocional (en adelante, la "Campaña") es organizada por **Automayor Chevrolet** (en adelante, el "Organizador").

La Campaña será válida desde el **nueve (9) de mayo hasta el ocho (8) de junio**, inclusive.

La Campaña aplica exclusivamente en las sedes de la Calle 13 #38-04 y Carrera 30 #8 Sur-17

Podrán participar en la Campaña:

- Clientes de vehículos livianos y pesados que adquieran servicios en los talleres de Automayor Chevrolet
- Clientes agendados a través del BDC.
- Clientes de ingreso espontáneo al taller durante la vigencia de la Campaña.

No podrán participar:

- Empleados del Organizador.
- Familiares directos de los empleados del Organizador.

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

- Por cada **cuatrocientos cincuenta mil pesos colombianos (\$450.000 COP) antes de IVA**, correspondientes a servicios facturados y efectivamente pagados, el cliente recibirá **una (1) boleta** para participar en el sorteo.
- No se permitirá la acumulación de facturas para alcanzar el monto mínimo requerido.
- Solo serán válidas las facturas emitidas dentro del periodo de vigencia de la Campaña.
- Las boletas deberán contener información verídica y completa del participante.

PREMIOS

Se entregarán un total de **cuatro (4) premios**, cada uno correspondiente a un "Kit de la tricolor" compuesto por:

- Una (1) camiseta oficial de la tricolor
- Un (1) balón oficial del torneo de futbol 2026
- Una (1) gorra

SORTEO Y SELECCIÓN DE GANADORES

- El sorteo se realizará el día **nueve (9) de junio**.
- Será transmitido en vivo a través de las redes sociales oficiales del Organizador (Instagram y Facebook).
- La selección de los ganadores se realizará de manera **aleatoria** entre las boletas válidamente diligenciadas y depositadas durante la vigencia de la Campaña.

NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

- Los ganadores serán contactados a través de los datos suministrados al momento de la facturación.
- Previo a la entrega del premio, se realizará la validación de la identidad del ganador y de la factura participante.
- El premio será entregado en la sede donde el participante realizó el servicio.
- El plazo máximo para la entrega del premio será de **treinta (30) días calendario** contados a partir de la fecha del sorteo.

Requisitos para la entrega:

- Presentación del documento de identidad del titular de la factura.
- Firma del acta de entrega correspondiente.

RESTRICCIONES

- El premio no será canjeable por dinero en efectivo ni por otros bienes o servicios.

- El premio es personal e intransferible.
- El premio no incluye gastos adicionales de ningún tipo (transporte, envío, entre otros).

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con la participación en la Campaña, los participantes autorizan de manera previa, expresa e informada al Organizador para el tratamiento de sus datos personales, de conformidad con la normativa vigente aplicable, exclusivamente para fines relacionados con la ejecución de la presente Campaña.

Asimismo, los ganadores autorizan el uso de su nombre e imagen para fines promocionales y publicitarios relacionados con la Campaña, sin que ello genere compensación adicional.

CONDICIONES GENERALES

- Los premios estarán sujetos a disponibilidad de inventario.
- En caso de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, el Organizador se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la Campaña, así como de sustituir los premios por otros de características similares.
- El Organizador garantizará la transparencia en la realización del sorteo.

ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS

La participación en la presente Campaña implica el conocimiento y aceptación total de estos términos y condiciones.